

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1020

Impreso el día 12 de abril de 2019

Término del artículo 113: 25 de abril de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fiesta** Nacional de la Artesanía, llevada a cabo anualmente en el mes de febrero, en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Gayol**. (3-D.-2019.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol por el que se expresa beneplácito por la realización de la 34° Fiesta Nacional de la Artesanía con proyección latinoamericana, realizada en Colón, Entre Ríos, los días 9 al 17 de febrero de este año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la Fiesta Nacional de la Artesanía que se lleva a cabo anualmente en el mes de febrero en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 9 de abril de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.
– Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. –
Mirta A. Soraire. – Fernando A. Iglesias.
– Silvana M. Ginocchio. – Gonzalo P. A.
del Cerro. – Josefina Mendoza. – Nadia L.
Ricci. – Orieta C. Vera González.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol por el que se expresa beneplácito por la realización de la 34° Fiesta Nacional de la Artesanía con proyección latinoamericana, realizada en Colón, Entre Ríos, los días 9 al 17 de febrero de este año. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta que la mencionada festividad convoca a artesanos de todo el país y Latinoamérica, quienes trabajan manualmente los distintos materiales como la fibra vegetal, la cerámica y la platería entre otros. Cabe destacar que también se ofrecen espectáculos artísticos nocturnos para todo el público. Así, entre los artistas que participaron para animar la fiesta en esta oportunidad se encuentran Vicentico, Víctor Heredia, Los Tekis, entre otros. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la 34° Edición de la Fiesta Nacional de la Artesanía con proyección latinoamericana, realizada en Colón, Entre Ríos, los días 9 al 17 de febrero de este año.

Yanina C. Gayol.

* Art. 108 del Reglamento.